Outlook

Oficio No. 122 prorroga suspensión

Desde Adriana Duque <adrianadm19@gmail.com>

Fecha Jue 13/03/2025 3:33 PM

Para Paula Biviana Cardona Morales <paulabiviana@hotmail.com>; Wilmar Humberto López Vélez <wilhu23032004@gmail.com>; Gonzo <masterduque@gmail.com>; Maycol Colorado <maycol.colorado@gmail.com>; fabianvalencia.cps@gmail.com <fabianvalencia.cps@gmail.com>

1 archivo adjunto (73 KB)

Oficio No. 122 solicitud prorroga suspension.pdf;

buenas tardes

anexo envío oficio

gracias

Adriana

Montenegro, 13 de marzo de 2025 Sacúdete 122-2025

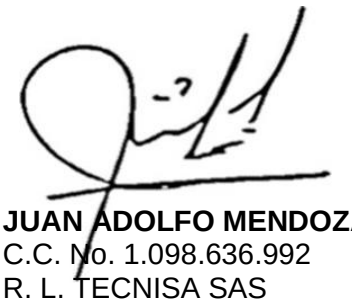
Señor
ING. WILMAR HUMBERTO LÓPEZ VÉLEZ
DIRECTOR INTERVENTORÍA

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. OP 003 DE 2022 “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO)”

Asunto: Solicitud prorroga a la suspensión contrato de la referencia

Nos dirigimos a ustedes para solicitarles la prorroga a la suspensión del contrato de la referencia, por 20 días más, ya que aún no se han superado los inconvenientes presentados en el oficio Sacudete 120-2204

Atentamente,



JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
C.C. No. 1.098.636.992
R. L. TECNISA SAS

WILMAR HUMBERTO LÓPEZ VÉLEZ
INGENIERO CIVIL - UNIQUINDIO
M.P. 63202-63758 QND
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
PMI

Armenia, 13 de Marzo de 2025 WHLV-212-2025

Ing. MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN
Subsecretaria de obras públicas e infraestructura
CAM – Montenegro piso 3
Montenegro – Quindío

REF.: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 003 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO)"

ASUNTO: REMISION SOLICITUD PRORROGA A LA SUSPENSION

Cordial Saludo,

Dado que desde el pasado 7 de febrero se adelantó suspensión de la prorroga No. 10 del contrato de obra No. OP003 de 2022, la cual fue prorrogada mediante suspensión No. 002 hasta el 14 de marzo y a la fecha las situaciones que generaron dicha prorroga aun permanecen, se remite la solicitud de prorroga a la suspensión elevada por TECNISA SAS mediante oficio Sacudete 122 de 2025.

Desde la interventoría se ha podido verificar que aún persiste la no terminación de las redes eléctricas para dar paso a los trámites correspondientes de RETIE y RETILAP, además de la posterior gestión ante la EDEQ para la conexión del proyecto, por lo tanto, se aprueba prorrogar la suspensión del contrato de obra por 20 días y paralelamente se deberá prorrogar la suspensión del contrato de interventoría.

Atte,



WILMAR HUMBERTO LÓPEZ VÉLEZ
Interventor

Anexo 1 folio